El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, viernes 12 de Agosto de 1904 — N 6918

SECCIÓN POLITICA

No es pecado

Es fama que en Orihuela trataron recientemente unos padres reverendos de introducir de matute ocho pellejos de lo caro. No es, por desgracia, el único ejemplo. Casos análogos se dan con frecuencia. Hasta bajo los santos hábitos ha solido sorprender la vigilancia de los vigilantes, ora la sabrosa morcilla, ora el jamón suculento, ora la fresca merluza que intentaban sustraerse á la rapacidad del fisco.

Todo español tiene dentro un inquisidor. A todos nos preocupan los destinos del alma ajena. Aun á mí, que soy en el particular la menor cantidad de español imaginable, no dejaba de causarme zozobra la suerte que pudiera caber en la otra vida á los defraudadores místicos. ¿Será posible, me decía, que esos seres perfectos que llevan su abnegación hasta el extremo de renunciar por voto solemne á la libertad, la propiedad y la familia, comprometan así su salvación eterna por meter de contrabando una docena de huevos ó un par de panillas de aceite? ¿Será el matute, como el liberalismo, un gran pecado?

Lo primero que me ocurrió para resolver tal problema fué acudir á la ley de Dios. Pero pronto reconocí mi error. Es el Decálogo una legislación anticuada cuyos preceptos han sido anulados por el desuso cuando no por la introducción de un uso contrario. También en esta esfera de la legislación la costumbre se impone á la ley. Tomar al pié de la letra las diez absolutas del Código del Sinaí sería tan inocente como creer en los derechos que á todo español reconoce la constitución del Estado. Las leyes de los hombres han derogado la de Dios. Y si no, atiende y juzga: «no jurarás», dice la tabla de Moises, y aquí, del rey abajo, todo el mundo tiene que jurar alguna vez por prescripción legislativa. «No matarás», añade el texto, y no obstante los paises cristianos mantienen ejércitos «ad hoc» y pagan y sustentan al verdugo para ese sólo efecto. «No mentirás», y aviado estaba el régimen monárquico constitucional si se dijese la verdad. Esto sin entrar en mayores y más escabrosos esclarecimientos.

No hay, pues, que fiarse en el silencio del Decálogo para inferir de él la licitud del matute. Ni todo lo que el Decálogo veda está realmente prohibido ni permitido cuanto el Decálogo consiente. Ningún mandamiento existe en la ley de Dios, ni aún de la Santa Madre Iglesia, que prohiba ser liberal, y no obstante, notorio es que el serlo constituye un pecado mortal, por decirlo así, que el incesto y el homicidio. Pasa en el orden espiritual como en el del estado. Nadie ignora que la circular deroga la real orden, la real orden deroga el real decreto, el real decreto deroga la ley y la ley deroga la Constitución. Tal es en la practica el verdadero orden de prelación de los preceptos legales. Por donde, siendo el Decálogo algo así como la Constitución dictada por Dios mismo para el régimen de la vida moral dicho se está que nunca, ó casi nunca llega á tener aplicación.

¿Cómo desvanecer la duda que me atenazaba el alma? ¿A qué fuentes acudir para averiguar si el matute era ó no pecado? Por dicha, una feliz inspiración vino á iluminar mi cerebro y á libertar mi ánimo de tan penosa incertidumbre. Había que apelar al dictámen de peritos. Había que consultar las opiniones de los teólogos á quienes su gran competencia en materias pecaminosas reviste para el caso de singular autoridad. Dicho y hecho. Tan luego como hubo surgido en mi mente la luminosa idea, heme consultando textos, revolviendo estantes, manejando infolios, desempolvando mamotretos, convertido contra todas mis aptitudes y aficiones en un ratón de biblioteca.

Afortunadamente son las nuestras ricas en esa especie de literatura. Pocas tendrán las obras de Darwin; pero la «Summa» y la Biblia del padre Scio no faltan en ninguna. Esta circunstancia facilitó mucho mi tarea. Y de entre las innúmeras opiniones que fueron por mi recogidas en el curso de tan fecunda investigación, voy para tranquilidad y deleite de los matuteros piadosos, á transcribir algunas muestras.

Según Moya (Select. t. I, tr. I, quœst. 8, núms. 1 y 9), y Lessio (L. 2, cap. 33, dub. 8, núm. 6), no hay obligación de pagar los tributos cuando no se piden. Basta, pues, que los vigilantes hagan la vista gorda ó duerman ó estén vueltos de espalda en el momento de consumarse el fraude para que el matutero pueda hacer su negocio sin el más leve detrimento de su alma inmortal. Pero ¿cometerá pecado si, en vez de aprovechar meramente el descuido, se vale del fraude? Nada menos que eso: la prueba es que, en sentir de los teólogos citados, quien así procede no se halla obligado á la restitución.

Y si el dictámen de tan doctos varones no pareciese suficiente, ahí está el de fray Martín de la Torrecilla, padre reverendísimo, que en el tomo III de sus «Consultas» (Consult. 16, pág. 418, núm. 1.), dice textualmente «que es *probabilísimo* que no hay obligación de pagar los tributos, aunque justos y aunque las leyes que las ponen no sean penales, si no los pidiere el guarda, exactor ó alcabalero», añadiendo más adelante que no existe el deber de restituir lo adquirido por tal sistema, «aunque *de industria* y aunque *con fraude* se ocuiten las mercaderías ó portazgos».

Nada me sería más fácil que prolongar indefinidamente estas citas, por ser tan importante asunto muy de mi conocimiento. A las autoridades mencionadas pudiera añadir las de doctores tan eximios como Soto, Sánchez, Vega, Toledo, Villalobos y Busembaum. No he de hacerlo, sin embargo, por más que pese á mis lectores. Baste lo expuesto para probar cumplidamente que no hay en la sociedad oficio ó profesión que pueda ejercerse más en armonía con la verdadera fe y con mayor tranquilidad de conciencia que el oficio ó profesión del matute.

Conste que yo aquí nada pongo de mi cosecha. Textos cantan. Si hay quien encuentre la cosa algo fuerte, allá se las haya con Moya, Lessio, Torrecilla, Soto, Suárez y la compañía. Yo me lavo las manos. Para las almas piadosas, seguramente ha de ser gran consuelo el saber que el matute es perfectamente ortodoxo. Tanto más cuanto que el procedimiento matuteril va tomando de día en día en el seno de la legalidad mayores incrementos. Ya, no son sólo de matute los representantes del país. De matute se nos colaron en España las comunidades religiosas que ahora se quiere legalizar. De matute se calzó Maura la jefatura del partido conservador. De matute pasó, allá en tiempos de Sagasta, el *modus vivendi* con el Vaticano, que nadie sabe quién pactó ni de dónde vino. De matute estuvimos, según Romanones, comprometidos con la Tríplice. De matute se ingirió en las columnas de la «Gaceta» una supuesta ley, aun no votada por las Cortes. De matute aparecieron en el presupuesto cifras escritas sobre otras cifras raspadas... Espanta el considerar el número de almas que se condenaría, en este país de matuteros, si fuera pecado el matute.

ALFREDO CALDERÓN.

Telegramas

Madrid 8.

Castellón.—En Benicarló el pueblo se amotinó y apedreó á unos oficiales de la Delegación de Hacienda que se dedicaban á trabajos de investigación de la contribución territorial.

Los apedreados se refugiaron en una casa.

El motín duró desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche.

Los comisionados salieron de la casa en donde se habían refugiado á las tres de la madrugada, custodiados por fuerzas de la guardia civil.

Córdoba.—Ha sido detenido el «Torero», famoso bandido, el cual intentó fugarse, sin poder conseguirlo.

Barcelona.—A un soldado que se hallaba de guardia en el cuartel de Atarazanas, se le disparó el fusil, hiriéndole el proyectil en una mano.

—En las elecciones celebradas en Francia para la renovación de los consejos generales, han resultado elegidos sesenta y siete candidatos ministeriales diez y ocho anti-ministeriales y ocho conservadores.

Los ministeriales ganan diez y siete puestos.

Ha habido numerosos empates.

Un ministerial derrotó al antiguo ministro de la guerra monsieur Cavaignac.

Caracas.—Corre el rumor de que ha estallado una insurrección contra el señor Reyes, presidente de la República de Colombia.

Este rumor resulta absolutamente infundado.

Un alemán llamado Bernardo Koop, empleado en la ciudad de Córdoba, se ahogó en el Guadalquivir, resultando inútiles todos los esfuerzos que se hicieron para evitarlo.

Barcelona.—Un nutrido grupo de republicanos ha acordado enviar un mensaje al presidente de la república francesa Mr. Loubet.

Varios anarquistas han decidido marchar á Tánger para celebrar un mitin.

Madrid. 7—No se confirma que se halle enfermo el marqués de la Vega de Armijo.

De Valladolid comunican un caso raro:

Dos indivíduos salían de una taberna y encontraron á un tercero, á quién insultaron.

Este se revolvió, abofeteándoles.

Los dos amigos, después de tragarse las bofetadas, disputaron sobre quién de ellos tenía la culpa de que les hubiesen pegado.

Entonces uno de ellos, llamado Rafael Fernández, se indignó contra su compañero, Anastasio Antonin, y le pegó nada menos que nueve puñaladas, dejándole moribundo.

El Fernández fué detenido en el acto.

Se ha extrañado mucho que cometiera semejante crimen después de faltarle arrestos para defenderse contra el que le agredió.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

Madrid 10

—Los acorazados «Kingston» y «Jamaima» chocaron violentamente en alta mar contra los contratorpedos «Tiger» y «Cautet» á causa de la espesa niebla que reinaba, resultando con muchas y graves averías el contratorpedero «Tiger».

—El ministro de la Gobernación, señor Sanchez Guerra, ha dicho á los periodistas que la huelga de Logroño sigue en el mismo estado, sin que

haya ocurrido incidente alguno desagradable.

Que el aspecto de la huelga de Zaragoza ua mejorando.

Respecto á la campaña de los periódicos sobre los sucesos de Alcalá del Valle, ha dicho el ministro que se ha dispuesto que los fiscales recojan las denuncias de la prensa para depurarlas, aplicando con todo rigor los preceptos legales tan luego se comprueben los hechos que se denuncian.

Preguntado el ministro por los periodistas acerca de la detención en Ontaneda del cronista del periódico «España», señor Martínez Ruiz, dice que al ser interrogado por la policía se negó á dar su nombre y sus antecedentes personales para justificar su estancia en dicha ciudad.

En vista de ello la policía sospechó, procediendo á la detención de dicho cronista, cumpliendo de este modo con verdadero celo, las órdenes que tenía recibidas.

—Dicen del Escorial que siete monos sabios madrileños que habían ido á la corrida que se ha celebrado en dicho sitio, sufrieron fuerte intoxicación por haber bebido leche contenida en vasijas metálicas.

Zaragoza.—Gracias á las pesquisas hechas por la policía, han sido encontrados algunos de los libertarios llegados de Barcelona pára agitar á las masas.

Han sido detenidos tres anarquistas.

—En vista de las denuncias hechas por la prensa acerca de los tormentos que se suponen dados á los presos con motivo de los sucesos de Alcalá del Valle, se han incoado los correspondientes sumarios en averiguación de la exactitud de aquellas denuncias.

—Los telegramas de Sevilla dan cuenta de haberse descubierto en aquella población una fábrica de moneda falsa, en la que se fabricaban gran número de duros de los llamados sevillanos.

Durante la pasada noche los agentes de la autoridad han practicado registros en los siguientes puntos:

En la casa núm. 60 de la calle de Sanchís practicaron un registro, encontrando maquinaria para modelar, hornos y herramientas, ácidos y demás ingredientes necesarios para la fabricación de monedas.

En la casa fué preso Ernesto Ortiz, de 18 años, natural de Riotinto, minero.

En la casa núm. 11 de la calle del Relator se practicó otro registro, siendo detenidos en ella José Amado y su hijo Enrique, de oficio ajustado es.

En la calle de Pacheco, núm. 3, la policía ha detenido al conocido propietario D. Antonio Ruiz Canela.

En la casa núm. 9 de la calle de la Pereza se hizo asimismo otro registro, del que sólo resultó el hallazgo de dos duros de fabricación clandestina con el busto de Alfonso XIII, siendo detenidos dos sujetos llamados Juan Tarrega y Juan Puig, naturales de Reus, de oficio modeladores.

En la calle de Cordario, en el piso bajo de la casa núm. 13, se encontraron cuatro juegos de troqueles de duros con el busto de D. Alfonso XIII, un saco de monedas sin acuñar, varias barras de plata y otras piezas de maquinaria.

Fué detenido Emilio Aguilera, de 48 años, natural de Riego, provincia de Córdoba.

Los detenidos ingresaron en la cárcel.

Estas monedas están perfectamente hechas.

Se cree que ya estarán en circulación una gran cantidad de dichos duros.

Las monedas falsas fabricadas tienen igual cantidad de plata que las legítimas, y sólo se distinguen en pequeños detalles.

En el adverso, cerca de la leyenda «Alfonso XIII», el cordoncillo que hay junto al borde está mal grabado, y en el busto el cuello es más estrecho.

Los troqueles intervenidos son dos: uno de Alfonso XIII, de 1892 y 1898, y otro de Alfonso XII, de 1885.

El Juzgado no ha cesado todo el día de practicar diligencias.

El detenido Ernesto Hernández ha declarado que el Sr. Canela era director del negocio.

Interrogado éste, ha incurrido en manifiestas contradicciones en los diferentes careos á que se le ha sometido con los demás comprometidos en la falsificación de moneda; pero sigue sosteniendo que los cargos que se le hacen carecen de fundamento.

Parece que la fabricación se efectuaba de noche.

Corren diversas versiones sobre la causa de haberse descubierto la fabricación clandestina.

Se tiene como más veraz la de haber hecho la denuncia Ernesta Ortiz, por no haber recibido el dinero que creía corresponderle en el negocio.

En el sitio donde se hallaba instalada la fábrica, se halló una caja conteniendo tromeles.

Dicha caja llevaba la etiqueta del ferrocarril de Barcelona á Sevilla.

Supónese que los falsificadores se proponían ampliar el negocio adquiriendo máquinas para la confección de billetes falsos.

Tokío.—En esta capital han ocurrido graves desórdenes promovidas por el pueblo.

Este ha recorrido las calles en tumultuosas maifestaciones, en contra del gobierno del Japón, por el escaso resultado que han tenido los asaltos de Port Arthur, ataques que han costado ya al ejército japonés enormes bajas.

—Recíbense despachos diciendo que multitud de turcos kurdos está ban saqueando las poblaciones armenias.

Los revolucionarios armenios levantáronse en armas y aprestáronse á la defensa.

Despues atacaron á las guarniciones turcas de las poblaciones acuchillándolas, é incendiando las ciudades.

Mándanse urgentes refuerzos.

—Los panaderos han celebrado otro mitin para discutir las bases propuestas para la solución.

Las auoridades han tomado grandes precauciones.

En el mitin se han leido las bases que reglamentan el trabajo.

Estas se discuten promoviéndose durante la discusión fuertes escándalos.

La policía ha practicado algunas detenciones disolviendo el mitin.

Después prosiguió el escándalo en la calle, en donde algunos de los manifestantes se dieron de bofetadas.

Los detenidos fueron puestos en libertad al cabo de poco tiempo.

Londres 9.—La segunda fase de las maniobras navales empieza hoy en el mar de Irlanda. Las operaciones prometen ser interesantes y las autoridades navales inglesas creen que podrán resolver el problema del valor de los contratorpederos como medio de defensa contra los submarinos y torpederos.

La flota «azul» está compuesta de tres flotillas, teniendo cada una diez y seis contratorpederos, dos cañoneros y una «nodriza» ó buque taller, para reparar todas las averías superiores á la línea de flotación.

La flota «roja» compuesta de tres flotillas. Su efectivo es de 55 torpederos 20 contratorpederos y ocho submarinos.

Mandan las dos flotas oficiales especialistas en contratorpederos y submarinos.

Las pruebas tienen interés para Inglaterra y Francia. La primera cree en el poder de los contratorpederos y la segunda confía en los torpederos.

San Petersburgo.—Se ha declarado en esta ciudad la peste del cólera morbo.

Se han registrado ya 150 casos, reinando gran consternación entre el vecindario.

Se han tomado rigurosas medidas higiénicas.

San Petersburgo.—Se ha recibido un telegrama del jefe del Estado Mayor ruso, confirmando que mientras una columna japonesa vadeaba el río Taitskilie, fué sorprendido por los cosacos.

Los japoneses viéronse estrechamente cercados, y acometidos furiosamente por los rusos, quienes les ocasionaron 500 bajas, cogiéndoles además 200 prisioneros.

Madrid.—Los telegramas que se reciben de Santander refieren que el presidente del Consejo de ministros ha sido obsequiado con una nueva y descomunal pita al llegar á aquella población.

Apenas el Sr. Maura, añaden los telegramas, puso los pies en tierra, sonó una pita monumental.

Los paniaguados del Sr. Maura, proyectaron ahogar con aplausos los silbidos, pero sus esfuerzos resultaron estériles, porque la pita se sobrepuso á los aplausos.

El Sr. Maura amoscado por la serenata que le propinaba el pueblo oprimido, subió precipitadamente al coche acompañado del alcalde y gobernador y escoltado por cuatro parejas de la guardia civil, se dirigió rápidamente á su hotel del Sardinero.

París.—Se confirma la detención por los japoneses del cónsul francés en Niu-chuang, M. Posar.

El motivo de la prisión obedece á que dicho cónsul había reclamado que fuesen puestos en libertad dos súbditos franceses que fueron indebidamente detenidos, negándose á ello los japoneses.

Intervino en el asunto el cónsul norteamericano, pero no consiguió la libertad de los detenidos.

La guerra ruso-japonesa

Londres 9.—El Czar ha recibido un telegrama del general Stossel, notificando que los japoneses sufren enormes pérdidas, estrechando cada vez más el cerco.

La moral y salud de los sitiados es excelente.

París 9.—Según noticias de San Petersburgo, los japoneses se preparan á fortificar las posiciones que á costa de tanta sangre han tomado en Port Arthur.

Estos trabajos de fortificación durarán de cuatro á seis semanas, y tendrán que efectuarlos bajo el fuego de las baterías rusas de los fuertes avanzados.

—Un destacamento de cosacos, prosiguiendo sus correrías en Corea, se aproximó á Gense, tiroteándose con las vanguardias japonesas.

Los cosacos se replegaron.

—El capitán ruso Potte, que acaba de regresar á Mukden, procedente del cuartel general de Kouropatkine, afirma, según los corresponsales rusos, que el generalísimo desarrolla su plan con calma y serenidad y que sus soldados confían en que ha de llevarles á la victoria.

—En Servia están organizándose 2.000 voluntarios para pelear á favor de los rusos.

—El vapor «Calchas» apresado por la flotilla de torpederos de Vladivostock está pendiente de la decisión del tribunal de presas.

Créese que se le dejará en libertad.

—El capitán del vapor «Manora» llegado á Plimouth anuncia que á la altura de cabo Finisterre encontró á un crucero de tres chimeneas que le obligó á que arbolara pabellón.

El buque mercante obedeció y aquél prosiguió su marcha.

Hay quien supone que sería un crucero ruso adquirido en Alemania.

MAHON

A las cuatro y media de esta madrugada ha llegado procedente de Palma, el vapor correo «Menorquín».

En el indicado buque han llegado el alferez de navío D. Pedro Cardona Prieto y el notario Sr. Alemany.

***

El expresado vapor ha salido esta tarde directo para Barcelona.

Anoche tocó en el paseo de Isabel II la banda municipal.

Fué muy celebrada, una sonata que estrenó, original de D. Bartolomé Mir y Pons, hijo del director de la banda.

Con esta, son varias las producciones suyas que la citada banda nos ha dado á conocer, merecedoras todas de elogio, por tratarse de un joven trabajador que en sus horas de descanso, trabaja para mostrarnos sus felices disposiciones para la música.

Enviámosle nuestra enhorabuena y deseamos prosiga por la senda emprendida en donde puede conquistar honra y provecho.

Por noticias recibidas de Palma sabemos que las fiestas siguen su curso con gran animación, viéndose en la capital muchos forasteros que de distintos puntos de las islas y de la península han llegado á presenciarlas.

El miércoles tuvieron lugar los Juegos Florales, ganando la flor natural ó sea el primer premio el poeta catalán señor Bofill, por su poesía «Gorch negre».

El poeta premiado eligió reina de la fiesta á la Srta. D. María Rusiñol, hija del laureado pintor y poeta don Santiago Rusiñol.

Ayer celebróse el Coso blanco, al cual concurrieron algunas carrozas adornadas.

Para hoy y mañana está anunciado el concurso de bandas y charangas.

Ampliando detalles del penitenciario apresado en aguas de Ciudadela, se nos ha explicado que anteayer vióse en las inmediaciones del cabo de «Artruix» un bote que sin rumbo ni dirección iba á donde el viento le empujaba, y sospechando que fuese el fugitivo de la Peñita, salió un bote con una pareja de la benemérita, apresándolo sin que opusiese la menor resistencia.

Hemos recibido atento B. L. M. de D. Enrique Alabern, manifestándonos haberse fundado en la villa fronteriza de Port-Bou (Gerona) la extensión Universitaria, que tan ópimos frutos dió en nuestra ciudad el pasado curso.

La Junta ha quedado constituida del siguiente modo:

Presidente.—Doctor D. E. Alabern de la Real Sociedad Española de Historia Natural.

Vicepresidente.—Doctor D. Ramón Martí, Médico titular.

Vocales.—Profesor D. José Juanola Director de una Escuela municipal; D. Francisco Valero, presidente del Casino «España»; D. Francisco de Budallés, Inspector farmacéutico de géneros medicinales importados y D. Juan Tébar, Pericial de Aduanas.

Tesorero.—Dr. D. Mariano Roig, Médico-Cirujano.

Secretario.—Profesor D. José Pallarés, Director de una escuela municipal.

Vicesecretario.—Profesor D. Eugenio Tresserres, Director de la Escuela laica.

Una vez posesionada esta Junta acordó proclamar Presidente y Vicepresidente respectivamente al Excelentísimo Sr. Dr. D. Rafael Rodriguez Mendez, Rector de la Universidad de Barcelona y al Sr. Alcalde Constitucional de Port Bou que tanto ha contribuido con el apoyo del Ayuntamiento á la idea de establecer la Extensión Universitaria en la citada población fronteriza.

Dice «La Ultima Hora» de Palma que el veterinario señor Barceló impuso una multa á un cortante, por expender la carne con hueso en las proporciones indebidas.

De procurar sería que aquí se hiciese lo propio, pues la carne sin hueso la venden á un precio muy elevado indemnizando al cortante del hueso que le correspondía, y aquel luego lo carga á otros compradores á pesar de tenerlo ya cobrado.

Creemos que es necesario que se fije en ello la atención.

Dice «El Diario de la Marina», que las pruebas de telegrafía sin hilos practicadas en aguas de esta isla entre el «Extremadura» y el «Pelayo», á una distancia de 30 kilómetros, van á ser ampliadas á la distancia de 100 kilómetros.

A este nuevo ensayo, que se espera dé tan buen resultado como el anterior, se dice que asistirá el Ministro, pero todavía no está confirmada la noticia.

S. M. el Rey ha firmado un decreto nombrando chantre de la Catedral de Menorca á D. Salvador Castany.

Hoy al medio día ha sido puesto en libertad bajo fianza personal el compañero Manent.

Mañana se dice lo será el compañero Turull.

A 15 millones de moneda de 2 céntimos asciende la cantidad que el Gobierno va á poner en circulación para facilitar las transacciones.

Parece que estas monedas se obtienen de la refundición de las de 10 y 5 céntimos que posee el Tesoro.

RECOMPENSAS

Se ha concedido la cruz de primera clase del mérito militar con distintivo blanco, al capitán de infantería D. Luis Feliu Arbona.

LA ARMADA FRANCESA

La Escuadra francesa del Mediterráneo la formarán en el año próximo los barcos siguientes: Seis acorazados, «Suffren», «Jena» «Saint Louis» y «Bouvet»; los tres cruceros acorazados «Almiral Aube», «Kleber» y «Dessaix»; los tres cruceros protegidos «Du Chayla», «Galilée» y «Linois» y seis destroyers.

La escuadra del norte constará de cuatro acorazados: «Massena», «Jauréguiberry», «Carnot» y «Henry IV» con los guardacostas «Bouvines» y «Almiral Trehouart»; la del Extremo Oriente, estará formada por los tres cruceros acorazados «Montcalm», «Gueydon» y «Sully»; el destroyer «Chateaurenault»; los cruceros de segunda clase «Descartes» y «D' Assas» más seis cañoneras de río. «Army and Navy Gazette».

Por el Ministerio de la Guerra se anuncian en la «Gaceta de Madrid» los destinos vacantes que han de ser provistos antes del día 15 de Septiembre próximo.

He aquí las vacantes que existen en Baleares.

—Aspirante, con 1,250, en la dirección de aduanas.

Los que opten á esta plaza, es condición indispensable que sea sargento en activo ó licenciados que reunan seis años de servicio y de ellos cuatro en activo.

—Administrador de Loterías de Ciudadela (Baleares) 2.500 pesetas de fianza.

Administrador de Loterías de Mahón (Baleares 2.700 pesetas de fianza.

Administrador de loterías de Palma de Mallorca, 4.200 pesetas de fianza.

—Alguacil, con 600 pesetas de sueldo, en el Juzgado de la Lonja de Palma de Mallorca.

Pueden optar á las últimas plazas los sargentos, cabos y soldados licenciados absolutos, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en activo.

Para los destinos de Administración de Loterías, se exige una manifestación suscrita por dos contribuyentes por cuota mayor de 250 pesetas autorizada por el Administrador de Hacienda, en la que se justifique que el interesado cuenta con recursos para prestar la fianza.

Las instancias solicitando los destinos que se anuncian han de tener entrada en el Ministerio de la Guerra hasta el 30 del actual.

Pueden solicitarse en la instancia todas las plazas que convengan y les correspondan con arreglo á su categoría y años de servicio.

LUTO

Anteayer dejó de llevarse luto por el fallecimiento de S. M. la Reina D.ª Isabel II, por haber transcurrido los cuatro meses prevenidos por R. O. de 30 de abril último.

Han abandonado nuestro puerto, el vapor alemán "Friedrich Schuly" que vino con un cargamento de maderas y el inglés "Emeralt" que fué portador de carbón para la Sociedad general de alumbrado.

Por Real decreto del ministerio de Instrucción pública se dispone que en lo sucesivo los alumnos matriculados de las Facultades de Medicina y Farmacia que comiencen los estudios, y los no oficiales que lo soliciten, abonarán diez pesetas por asignatura al matricularse derechos que deberán satisfacer aun cuando tengan matrícula de honor, y cuyo ingreso se aplicará la Real orden de 16 de Febrero de 1901.

La recaudación que se obtenga se destinará á los gastos de la enseñanza práctica en las cátedras.

Con motivo de las próximas fiestas de San Lorenzo en el vecino pueblo de Alayor, tendrán lugar en el «Casino Obrero Alayorense» dos lucidos bailes que prometen verse concurridísimos. Estos serán amenizados por una banda de esta ciudad.

En el citado establecimiento se expenderán finos licores y helados y refrescos propios de la estación y vinos superiores del país, todo ello á precios económicos.

***

También se servirán durante estos días licores y toda clase de comidas en el restaurant de D. Bartolomé Alsina, calle del Príncipe n.º 17, á cargo del renombrado cocinero Antonio Alcover.

***

La Sociedad el Recreo de Alayor prepara tres grandiosos bailes para los días 13 y 14, fiestas de San Lorenzo los cuales tendrán lugar la noche del día 13, tarde y noche del día 14 amenizando el acto la música municipal de Mahón contratada al efecto saliendo de Mahón para Alayor á las tres tarde del día 13.

En dicha Sociedad todos estos tres días se encontrarán comidas estando á cargo del cocinero Vidal de Mahón, como también licores y refrescos.—La Empresa.

Ayer tarde salió para Alayor y Ciudadela en donde permanecerá algunos días, el profesor callista francés Mr. Henri Sardet.

Dicho señor tiene gran habilidad en la extracción de callos, durícias, ojos de gallo (ulls de poll), etc. En sus curas no solo no causa dolor ninguno, sino que hasta evita toda clase de molestia al paciente.

El Sr. Sardet estará de regreso á fines de este mes, estando otra vez entonces á disposición de la humanidad doliente.



Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12, 4'25.

En distintos puntos de Europa se han celebrado mitins con el objeto de protestar de la política seguida por Rusia.

En el de Londres hablaron oradores rusos, ingleses, alemanes, españoles é italianos y la célebre propagandista Luisa Michel.

Esta pronunció un discurso de tonos muy radicales, glorificando al asesino de Mr. Plehwes, profetizando la caída de los Zares.

Fué ovacionada por la imponente multitud.

Madrid 12, 5'25.

Zaragoza.—Parece que llegarán á un acuerdo los patronos y obreros carpinteros.

La creencia general es que se accederá á la primera petición ó sea á la concesión de la jornada de nueve horas.

Madrid 12, 7'00.

Londres.—Ha llegado á Marienbad en donde pasará unos días el Rey Eduardo.

Viaja de riguroso incógnito bajo el nombre de duque de Lancaster.

Madrid 12, 8'10.

Londres.—En la Cámara de los Lores Mr. Lansdowne recuerda las protestas qae Inglaterra hizo contra la conducta seguida por Rusia pretendiendo tener derecho á destruir los buques neutros pretestando que conducían contrabando de guerra.

Inglaterra, ha añadido, debe insistir manteniendo los derechos que exige el comercio en el extremo de Oriente.

Mr. Balfour hizo en la Cámara de los Comunes idénticas reclamaciones.

Madrid 12, 9'15.

Francfort.—Un telegrama que desde Constantinopla dirigen á la Gaceta de Francfort, dice que el Sultán dará una satisfacción á las reclamaciones que le ha hecho el gobierno norte-americano.

Madrid 12, 10'20.

San Peterrsburgo.—Anúnciase la salida para el teatro de la guerra de tres cuerpos de ejército pertenecientes á la circunscripción de San Petersburgo, Sihuanne y Odessa.

Madrid 12, 11'25.

Ha sido robada la habitación que en el hotel de Sta. Cruz ocupaba don Diego Roca de Togores.

Los cacos lleváronse alhajas de gran valor y tres mil pesetas en metálico.

Orfeón «El Progrés»

Expedición á Granada y Málaga

La Asociación Euterpense de los Coros de Clavé efectuará la expedición anual el 1.° del próximo Septiembre.

Los Sres Socios Coristas y protectores que deseen agregarse á dicha expedición deberán presentar su petición al Sr. Presidente de la Sociedad antes del miércoles 17 del actual y podrán enterarse de las condiciones.

Mahón 10 de Agosto de 1904.—La Junta.

Sociedad la Protectora de la Pesca

Aprobadas por el Ministerio de Marina las bases para establecer un Guarda-pesca jurado de la Isla de Menorca, y de acuerdo esta Sociedad con el señor Comandante de Marina invita á cuántos se crean con aptitud para del sempeñar dicho cargo, lo soliciten del infrascrito, en cuyo poder obran las condiciones en que ha de adjudicarse el expresado servicio; advirtiendo que se admitirán peticiones hasta el día 19 viernes próximo á medio día, pasado el cual serán rechazadas las que se presenten.—El Presidente, Mateo Ponsetí.

Ayuntamiento de Mahón

CONTABILIDAD

El proyecto de presupuesto Adicional al ordinario corriente queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días, á los efectos del art. 146 de la Ley municipal.—Mahón 9 Agosto 1904.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

* *

CONTABILIDAD

El Proyecto de Presupuesto ordinario para el año 1905 queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días á os efectos de los artículos 146 y siguientes de la Ley municipal.

Mahón 9 Agosto de 1904.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

Alcaldía de Alayor

La festividad de San Lorenzo en el presente año se celebrará en esta Villa los días 13, 14, y 15 del mes actual, bajo el siguiente programa:

Día 13.—Por la noche iluminación general; á las nueve música en la Plaza de la Constitución dónde se soltarán varios y bonitos globos aereostaticos y fuegos artificiales: bailes públicos.

Día 14.—A las seis toque de diana por una banda de música que recorrerá las calles de esta población: á las nueve repartición de bonos á las familias pobres y acojidos del Hospital: á las cuatro y media de la tarde carreras de caballerías en el Coso, distribuyéndose premios extraordinarios; músicas en el paseo de San Pedro. Por la noche iluminación general; á las ocho y media disparo de un bonito castillo de fuegos artificiales en la Plaza del Principe dirijido por el aficionado pirotécnico D. Gaspar Triey, amenizando el acto una banda de música: bailes populares.

Día 15.—Al anochecer iluminación general á las nueve suelta de grandes globos con fuegos artificiales en la plaza de la Constitución, música y bailes públicos.

(Advertencia.) Queda terminantemente prohibido la estancia en las Plazas y calles de este Villa de carruajes, no pudiendo estar parados más que el tiempo necesario para subir y apearse los pasajeros de los mismos, designando para retirarles las extremidades de las calles Melians, Baño y San Antonio

Alayor 4 de Agosto de 1904.—El Alcalde accidental, Juan Pons.

* * *

Los premios que se distribuirán en las carreras de caballerías que han de tener lugar en el cosc de esta villa el día 14 de los corrientes festividad de San Lorenzo son como sigue:

Pollinos	Ptas. 5'00
Burros	» 7'50
Mulos	» 10'00
Potros	» 15'00
Caballos	Cien pesetas.

Los dueños de los caballos que hayan de tomar parte en dichas carreras, deberán presentarse en la Secretaria de este Ayuntamiento, dicho día 14 hasta las doce de la mañana depositando la cantidad de 5 pesetas que se entregará al caballo que llegue al segundo termino de la meta.

Alayor 10 agosto 1904.—El Alcalde accidental, Juan Pons.

Don Leopoldo Hacár y Mendívil,

Capitán de Fragata de la Armada, Comandante de Marina de esta Provincia, Capitán del Puerto de Mahón.

Hago saber: Que con el fin de evitar incidentes desagradables en el Puerto al barquear los botes patronados por personas que no conozcan sus condiciones marineras ni la maniobra que ha de efectuarse para evitar colisiones vengo en tomar las disposiciones siguientes:

1.ª Ningun dueño ó patrón de embarcación la alquilará sin ir él abordo con las personas que deseen voltejear por el puerto ya sea para paseo ó solamente para trasladarse á un buque ó á cualquier otro lugar; así como para alquilar un bote por larga temporada ó sea á la orden constantemente, será necesario que el patrón se encuentre á bordo siempre que la embarcación esté en movimiento.

2.ª No se permitirá á ningún pasajero maniobrar con el bote, sino siguiendo las indicaciones del patrón responsable ante mi autoridad de lo que por falta de experiencia marinera ocurra.

3.ª El patrón ó dueño de embarcación que se probara hubiese contravenido cualquiera de estas previsiones será multado con arreglo á lo prescrito para estas faltas.

Al dictar estas disposiciones en bien del público en general espero serán acatadas sin necesidad de hacer uso de mayores restrinciones dando por hecho que han de ser tenidas en cuenta por todos, pues sin distinción alguna he ordenado se cumplan con todo rigor.—Mahón 10 Agosto de 1904.—Leopoldo Hacár.

"Industrial Mahonesa"

EN LIQUIDACION

Acordado por la comision liquidadora el pago del 25 por 100 á cuenta del importe de las cantidades que por préstamos adeuda esta Sociedad, con los intereses de dicho 25 por 100 hasta el 15 del actual, pueden presentarse los acreedores á realizar el cobro, en el domicilio del infrascrito desde el 16 hasta el 20, ambos inclusives, de 9 á 12 con los justificantes de sus créditos

Mahón 10 Agosto de 1904.—Juan Font.

* * *

El viernes día 19 del actual á las cinco de la tarde se venderá en licitación privada en el local de la fábrica de esta Sociedad, á voluntad de la Comisión liquidadora, una partida de hierro dulce y colado en varios lotes, que están de manifiesto en la expresada fábrica.—Mahón 11 agosto 1904.

Isla del Aire

Queda prohibido el paso sobre dicha isla sin permiso del arrendatario.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé